



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

# DISEÑA CON LA INDUSTRIA

A large red gear icon is positioned to the right of the word 'DISEÑA', partially overlapping it. The gear has a white center and a red outer ring with teeth.

## PROGRAMA DISEÑA CON LA INDUSTRIA

---

VICEMINISTERIO DE DESARROLLO INDUSTRIAL

SEPTIEMBRE 2021

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA



## ANTECEDENTES

La Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial define el diseño industrial como cualquier reunión de líneas o combinaciones de colores o cualquier forma externa bidimensional o tridimensional, que se incorpore a un producto industrial o de artesanía, incluidas, entre otras cosas, las piezas destinadas a su montaje en un producto complejo, el embalaje, la presentación, los símbolos gráficos y los caracteres tipográficos, con exclusión de los programas informáticos, para darle una apariencia especial, sin que cambie el destino o finalidad de dicho producto. En esencia el diseño industrial lo que protege es un cambio en el aspecto estético de un producto industrial o de artesanía sin cambiar la finalidad de este<sup>1</sup>.

Los diseños industriales son muestra de innovación y creatividad, la cual generalmente se ve reflejada en las preferencias de los consumidores. Donde a través de estos, se puede recuperar el capital invertido, mediante la explotación por parte del titular, así como otorgando una licencia a un tercero para su explotación sujeto al pago de una remuneración acordada. También contribuyen a aumentar el capital de activos de una empresa.

La importancia de los diseños industriales se manifiesta en los principales indicadores de la Oficina Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI). De acuerdo con los datos de dicha organización para el año 2019<sup>2</sup> se presentaron en todo el mundo 1,04 millones de solicitudes de registro de diseños industriales que contienen 1,36 millones de diseños, un aumento del 1,3% con respecto al año anterior. Tomando el primer lugar la Oficina de Propiedad Intelectual de China, con un monto solicitado de 711.617 diseños industriales, lo que corresponde al 52,3% del total mundial, así como los Estados Unidos con 49.848. En el caso de la República Dominicana, se registraron para el mismo año un total de 40 diseños industriales y 158 patentes (10 residentes y 148 no residentes), una cifra que puede verse traducido en bajos niveles de innovación, competitividad y productividad.

De la misma manera en el Índice Global de Innovación (GII, por sus siglas en inglés), registró en el 2020 a la República Dominicana en el lugar 90 de 133 países y en el número 11 de 18 economías de América Latina y el Caribe en comparación a años anteriores como en el 2019 que se posicionaba en el 87<sup>3</sup>. De igual forma, cabe resaltar los bajos niveles de innovación del país, así como pocos registros de diseños industriales, un total de 40 para el año 2019.

La visión de transformación productiva establecida en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y la materialización de los objetivos se dará en la medida en que se dispongan de programas de política (proyectos, reformas, acciones públicas y privadas) que encaminen su realización. En tal sentido, se ha establecido el Decreto No. 588-20 que declara a la industrialización como prioridad nacional, con el propósito de potenciar la competitividad y productividad del sector industrial, implementando estrategias de educación y formación técnica, fortaleciendo las capacidades industriales con el fin de aumentar la innovación de las industrias.

<sup>1</sup>Fuente: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial | ONAPI - Diseños Industriales

<sup>2</sup>Fuente: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). (2020). Datos y cifras de la OMPI sobre Propiedad Intelectual.

<sup>3</sup>Global Innovation Index (Índice global de Innovación) 2020.



De esta manera, es importante resaltar modelos de transformación productiva como el modelo de triple hélice (gobierno-academia-industria), donde la academia tiene el propósito de desarrollar el conocimiento necesario para trabajar en las áreas de interés, la cual entre sus principales funciones están la enseñanza e investigación y servicios tecnológicos y por otra parte, se encuentra la industria, que busca respaldarse en la academia a través de transferencia de conocimientos y aplicación de las metodologías necesarias para impulsar y aumentar los beneficios de la empresa. En cuanto al gobierno, sirve de ente intermediador para impulsar la innovación dentro de la industria y la academia, creando los medios necesarios para aprovechar las ventajas comparativas de cada una.

En este contexto, desde la academia han surgido iniciativas que acercan a los sectores industriales a considerar la importancia de los diseños industriales y sus beneficios. Ejemplo de esto es el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) el cual a través de su programa de diseños industriales ha venido desarrollando proyectos para el sector industrial manufacturero, ideando y elaborando propuestas de diseños para las industrias. Estas iniciativas forman parte del curso de diseño industrial, el mismo es impartido dos veces al año, impactando aproximadamente 100 industrias en un plazo de cinco años desde su implementación. En su última exposición, los estudiantes presentaron productos innovadores desarrollados a unas 16 industrias. Este tipo de programas deben ser tanto apoyados como potencializados por todos los sectores productivos y articuladores de políticas del sector industrial nacional.





## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa **Diseña con la Industria** tiene el propósito de fortalecer las alianzas entre el Estado, la Academia y las Industrias, mediante el desarrollo de proyectos de diseños industriales elaborados por estudiantes de término de las carreras de diseño industrial e ingenierías, permitiendo desarrollar habilidades técnicas de los estudiantes y contribuyendo al futuro del capital humano del país. Así mismo, favorecer a los sectores productivos con ideas innovadoras, diseños distintivos que eficienten, optimicen, diferencien y aumenten el valor agregado de los bienes producidos en las industrias manufactureras locales.



## OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo de productos o herramientas innovadores en las industrias de manufactura local, a través de la participación de las universidades en los procesos productivos de estas, para la ejecución de creación de nuevos productos desde su idealización, prueba e implementación, aportando a mejorar los indicadores de innovación nacional e internacional del país.

### Objetivos Específicos:

- Fortalecer las alianzas entre el Estado, la Academia y las Industrias.
- Realizar un levantamiento y mapeo de los procesos productivos de la industria, con el fin de identificar mejoras de diseños de productos.
- Diseñar nuevos productos para cada una de las industrias participantes en cada apertura del programa.
- Apoyar en el proceso de registro de diseños industriales protegibles, ideados y conceptualizados en el marco del programa.
- Promover la transferencia de conocimientos de entre industria y academia para el desarrollo de capacidades.





## ALCANCE DEL PROGRAMA

El programa contempla la apertura de al menos dos convocatorias anuales, por cada una se seleccionarán industrias<sup>4</sup> y estudiantes de término de la carrera de diseño industrial e ingenierías, con la visión de motivar a las universidades del país que poseen el programa curricular de las carreras a fines y los sectores industriales de manufactura local para crear o desarrollar proyectos innovadores durante un plazo de 3 meses.

### Selección de industrias:

- Por cada apertura del programa se elegirá un gremio industrial/clúster diferente, con el fin de impactar a más sectores productivos pertenecientes a la manufactura local.
- El gremio debe identificar 15 industrias potenciales de su asociación, que entiendan puedan estar en la capacidad de colaborar y trabajar de la mano con los estudiantes.

### Selección de universidad:

- Se identificará a nivel nacional las universidades que tengan como oferta curricular las carreras de diseño industrial e ingenierías.



## DURANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA, SE EJECUTARÁN LAS SIGUIENTES ETAPAS:

### Etapa 1: Lanzamiento y atracción de industrias

En esta etapa se realizará la firma de los acuerdos de colaboración para la formalización de la universidad a participar, así como del gremio industrial o clúster.

### Entregables:

1. Firma de acuerdo Estado-Academia-Gremio Industrial y lanzamiento del programa.
2. Levantamiento y selección de 15 industrias participantes de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos mínimos necesarios.
3. Firma de carta de compromiso para completar el proyecto por parte de las industrias participantes.

<sup>4</sup>La cantidad de industrias a seleccionar dependerán del quórum de estudiantes de la universidad participante. Se estima que al menos 1 o 2 estudiantes por industria.



## **Etapa 2: Interacción y ejecución**

En esta etapa, los estudiantes participantes iniciarán el proceso de levantamiento de las informaciones necesarias para elaborar la propuesta de diseño industrial y bajo la supervisión de la universidad ejecutarán el proyecto propuesto.

### **Entregables:**

1. Seminario sobre identificación de diseños industriales protegibles, a ser impartido en colaboración con la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI).
  2. Presentación de la propuesta del diseño industrial a desarrollar por parte del estudiante.
  3. Implementar el producto desarrollado y presentar informe de retroalimentación de resultados.
- 

## **Etapa 3: Evaluación de los proyectos para el registro industrial.**

Se evaluará el diseño industrial propuesto para identificar si aplica a un proceso de registro, a través de la ONAPI.

### **Entregables:**

1. Evaluación y recomendación por parte de la ONAPI, sobre los diseños industriales elaborados.
  2. De aplicar, registro del diseño industrial.
- 

## **Etapa 4: Promoción y divulgación**

Se realizarán actividades de cierre de cada convocatoria donde se presentarán los diseños elaborados para las industrias y sus resultados obtenidos, así como la divulgación de los beneficios del programa a través de las redes sociales y medios de comunicación.

### **Entregables:**

1. Eventos de cierre para presentación de los proyectos desarrollados por los estudiantes en las industrias.
2. Videos promocionales con el fin de publicar los trabajos realizados por los estudiantes en el marco de este programa y de sus aportes a la industria.





## **DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO, SE ESTABLECERÁ LA SIGUIENTE LÍNEA DE TIEMPO**

Los estudiantes elaborarán el proyecto en un transcurso de 11 semanas, estas semanas estarán distribuidas de la siguiente manera:

**1-2**

- **Presentación de las industrias y estudiantes participantes de la convocatoria.**
- **La universidad/estudiantes e industrias coordinarán dos días a la semana de 4 horas para realizar las visitas y reuniones**

**2-3**

- **Realizar el levantamiento de información correspondiente de la industria. En este sentido, el estudiante debe conocer los procesos productivos, el organigrama y los clientes potenciales de la industria.**

**4-5**

- Luego de levantada la información, el estudiante debe en estas semanas:**
- **Analizar los datos recopilados.**
  - **Idealizar y conceptualizar las posibles alternativas y oportunidades de diseños potenciales identificados.**
  - **Presentación de las alternativas de diseños a los directivos de la industria.**
  - **Aprobación por parte de la industria de la alternativa de diseño con la cual desea trabajar.**

**5-7**

- **Realizar la propuesta de diseño en base a la línea aprobada por los directivos de la industria.**
- **Presentar la propuesta de diseño final.**

**8-9**

- **El estudiante acompañará al área de producción de la industria en el proceso de elaboración del diseño de producto, el mismo que será implementado y puesto en marcha por la industria.**
- **Realizar las modificaciones que se requieran para su buen funcionamiento.**
- **Realizar la presentación final del producto y sus resultados.**

**11**

- **Presentación de resultados finales del producto desarrollado.**





## ACTORES CLAVES DEL PROGRAMA

Institución	Sector	Responsabilidad en el Programa
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)	Público	<p>Institución directamente responsable, a través del Viceministerio de Desarrollo Industrial (VDI) de:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Coordinar con el gremio industrial la participación de las industrias en el programa.</li><li>2. Servir de ente mediador entre el gremio industrial y la universidad.</li><li>3. Coordinar junto a la ONAPI un seminario sobre diseño industrial y proceso de identificación y registro.</li><li>4. Coordinar eventos en conjunto con la ONAPI para dar a conocer los resultados obtenidos de los proyectos desarrollados en el marco del programa.</li><li>5. Velar por el cumplimiento del proyecto propuesto y seguimiento a través de los informes entregados por la universidad.</li><li>6. Dar los créditos correspondientes en cuanto a publicaciones, eventos y todas aquellas acciones que involucren proyectos e iniciativas dentro del objeto de este acuerdo.</li></ol>
Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual (ONAPI)	Público	<p>Institución pública responsable de:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar los servicios de asistencia técnica para el registro de diseños industriales conceptualizados en el marco de este programa, cuando aplique.</li><li>2. En coordinación con el Viceministerio de Desarrollo Industrial del MICM ofertar seminario a los estudiantes sobre identificar diseños industriales y su proceso de registro.</li><li>3. Asesorar los proyectos que surjan del programa. Se deberá identificar si el producto o herramienta cumple con los criterios para ser registrado.</li><li>4. Coordinar eventos en conjunto con el MICM para dar a conocer los resultados obtenidos de los proyectos desarrollados en el marco del programa.</li><li>5. Dar los créditos correspondientes en cuanto a publicaciones, eventos y todas aquellas acciones que involucren proyectos e iniciativas dentro del objeto de este acuerdo.</li></ol>





Institución	Sector	Responsabilidad en el Programa
Universidades/ estudiantes	Academia	<p>Institución de educación superior encargada de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Designar los estudiantes capacitados en el área de diseños industriales o de las áreas de ingeniería, para la elaboración de proyectos de desarrollo de nuevos productos o herramientas en las industrias seleccionadas.</li> <li>2. Disponer de un coordinador que dará seguimiento técnico y académico a la ejecución de estos proyectos que, a su vez, rendirá un informe que visualice el avance y resultados de este.</li> <li>3. Los estudiantes deberán hacer un mapeo de los procesos internos de la industria donde se contemple un informe inicial de las oportunidades de mejoras encontradas.</li> <li>4. Los estudiantes deberán realizar una o varias propuestas por industria seleccionada como beneficiaria.</li> <li>5. Presentar un cronograma de trabajo y/o actividades.</li> <li>6. Presentación del producto final consensuado con la industria.</li> </ol>
Gremio industrial/ industria	Privado	<p>Institución privada responsable de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El gremio industrial propondrá a las industrias de su membresía que participarán del programa Diseña con la Industria.</li> <li>2. Gestionará la firma de cartas de compromisos de las industrias participantes al programa.</li> <li>3. Promoverá que las industrias participantes asuman la responsabilidad de: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Designar un responsable que guíe al estudiante en la industria durante la ejecución del proyecto.</li> <li>b. Realizar inducción a los estudiantes sobre el modelo de negocio de la industria y de sus procesos productivos.</li> <li>c. Garantizar dos días a la semana y disponer de dos (2) a cuatro (4) horas según amerite para la visita del estudiante a la industria, permitiendo conocer a la industria para realizar el levantamiento de información requerida y elaborar las propuestas de proyectos a los directivos de la industria.</li> <li>d. Consensuar junto al estudiante el diseño de producto a elaborar.</li> <li>e. Acompañar a los estudiantes en el proceso de ejecución y elaboración del producto o herramienta.</li> <li>f. Participar en los eventos de diseños industriales auspiciados por el MICM y la ONAPI.</li> <li>g. Presentar informe de resultados.</li> </ol> </li> </ol>





## **METAS/RESULTADOS:**

- Al menos 15 productos propuestos y probados en las 15 industrias participantes de cada convocatoria.
- 100% de satisfacción de las industrias participantes por las propuestas presentadas por los estudiantes.
- Aumento del indicador de registro industriales protegibles en la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual (ONAPI) y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).



